



## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1** - Otorgar al alumno Joaquín Berón, del Colegio de la Inmaculada Concepción de la Ciudad de Santa Fe, **Diploma de Honor**, en reconocimiento a su participación en los certámenes Interescolar y Jurisdiccional de la XXII Olimpíada Argentina de Filosofía: "Filosofía y Democracia: Integración Educativa y Cultural".

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL



## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente:**

La presente iniciativa tiene por objeto realizar un homenaje al alumno Joaquín Berón, perteneciente al Colegio de la Inmaculada Concepción de la Ciudad de Santa Fe, por su destacada labor en los certámenes Interescolar y Jurisdiccional de la XXII Olimpiada Argentina de Filosofía: "Filosofía y Democracia: Integración Educativa y Cultural".

La Olimpiada Argentina de Filosofía se enmarca en las actividades de articulación entre la Educación Media y la Universitaria que desarrolla la Secretaría de Educación Media de la UBA. Asimismo, ha contado con los auspicios de UNESCO, OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de una competencia filosófica entre alumnos argentinos o naturalizados que cursan los últimos dos años de escuelas secundarias oficiales, tanto públicas como privadas, cuya máxima es el dictum kantiano "atrévete a pensar por vos mismo".



La Olimpíada Argentina de Filosofía tiene por objetivos que los alumnos:

- Desarrollen las destrezas cognitivas necesarias para realizar una correcta argumentación. Articulen el pensamiento reflexivo, lógico y crítico.
- Desarrollen tanto su capacidad para plantear problemas filosóficos como el respeto y la tolerancia hacia argumentos alternativos, base de todo sistema democrático.
- Investiguen y reflexionen acerca de problemas éticos como horizonte de realización de lo humano.

La mencionada competencia se desarrolla en tres etapas:

1. Certámen Interescolar: encuentro eliminatorio entre los alumnos inscriptos de cada localidad o zona de todo el país.
2. Certámen Jurisdiccional: encuentro a nivel provincial entre los clasificados en la primera instancia para determinar a los prefinalistas.
3. Final Nacional: los ganadores jurisdiccionales definen el podio. Residencia Inacayal de la UBA, Villa la Angostura, Argentina.

Dada la magnitud del evento, deseamos distinguir la actuación de Joaquín, quien además de superar las instancias Interescolar y Jurisdiccional, obtuvo el primer lugar en cada una de ellas. En consecuencia de ello, desde nuestro Cuerpo Legislativo, queremos destacar la iniciativa de Berón, y del Colegio de la Inmaculada Concepción, ya que sirve de ejemplo para que numerosos estudiantes de la Provincia



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se sientan animados a participar de dichos eventos, que significan un avance en nuestra educación, y a su vez, demuestran la gran capacidad de los alumnos santafesinos.

Por los motivos expresados, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL